CUENTA DE COBRO NO. 7

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

DIONISIO DAVID BARRIOS MOGOLLON, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.045.708.988 expedida en Barranquilla, Atlántico.

LA SUMA DE: **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)**

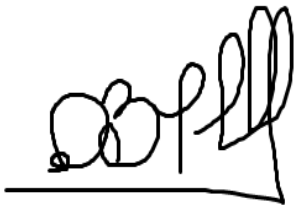
CUENTA DE AHORROS No. 777-810-82565 DE BANCOLOMBIA

POR CONCEPTO DE HONORARIOS PROFESIONALES CAUSADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO No. CD-45-2024-1043, QUE TIENE POR OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, correspondiente al séptimo informe del periodo comprendido entre el 23 de agosto de 2024 al 22 de septiembre de 2024.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Sin otro particular,



DIONISIO DAVID BARRIOS MOGOLLON
C.C. No. 1.045.708.988
T.P. No. 277.991 C.S.J